

## **Extracto: Documentación publicada en la web del centro:**

### **ÁREA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL. CONTENIDOS MÍNIMOS PARA 1º, 2º Y 4º DE E.S.O. IES Miguel de Molinos.**

Se entiende por contenidos mínimos todos aquellos conocimientos, procedimientos y actitudes que el alumno/a **necesariamente** debe haber adquirido al final de un curso académico para poder superar una materia con una calificación de 5. Serán, por tanto, **contenidos básicos exigibles**.

#### **CONTENIDOS MÍNIMOS PARA 1º DE E.S.O:**

**-Saber resolver correctamente con el material de dibujo técnico apropiado y de un modo autónomo los siguientes trazados geométricos básicos:**

Mediatriz de un segmento, bisectriz de un ángulo, construcción de un triángulo equilátero a partir de su lado y de su circunferencia circunscrita, construcción de un triángulo a partir de sus tres lados, construcción de un hexágono regular a partir de su lado o de su circunferencia circunscrita, construcción de un octógono regular a partir de su circunferencia circunscrita, división de un segmento en varias partes iguales a partir del Teorema de Tales, construcción de un polígono regular cualquiera a partir del método general.

**-Conocimientos teóricos (glosario de definiciones):**

Finalidades del lenguaje visual. Elementos que intervienen en la comunicación visual. Cualidades del color. Círculo cromático. Colores primarios, secundarios y complementarios. Textura visual y táctil. Punto, línea, plano y bloques. Técnicas húmedas y secas. Conocer aglutinante disolvente y soporte/s de la témpera, acuarela, acrílico, óleo, tinta china, fresco, temple, esmalte y rotulador. Figuras iguales y semejantes. Tipos de escultura. Técnicas tridimensionales básicas. Definición de composición. Tipos de imágenes digitales. Claroscuro, Sombra propia, arrojada y semitonos. Definición de fotografía, cine y cómic. Plano general o panorámica, plano medio, primer plano, primerísimo plano (plano detalle), plano picado y contrapicado.

**-Saber resolver correctamente con el material de dibujo técnico apropiado y de un modo autónomo los siguientes trazados de geometría descriptiva:**

- Preparar el dibujo en el plano con sus correspondientes ejes y cajetines.
- Obtención del alzado, planta y un perfil de piezas con nivel de dificultad bajo, sin curvas y con orificios pasantes.
- Trazado en isométrica y caballera de piezas con nivel de dificultad bajo, sin curvas y con orificios pasantes.

#### **CONTENIDOS MÍNIMOS PARA 2º DE E.S.O:**

**-Saber resolver correctamente con el material de dibujo técnico apropiado y de un modo autónomo los siguientes trazados geométricos básicos:**

Mediatriz de un segmento, bisectriz de un ángulo, construcción de un triángulo equilátero a partir de su lado y de su circunferencia circunscrita, construcción de un triángulo a partir de sus tres lados, construcción de un hexágono regular a partir de su lado o de su circunferencia circunscrita, construcción de un octógono regular a partir de su circunferencia circunscrita, división de un segmento en varias partes iguales a partir del Teorema de Tales, construcción de un polígono regular cualquiera a partir del método general. Método particular para la construcción de pentágono y heptágono a partir de la circunferencia circunscrita. Construcción de ovoide, óvalo y espiral de varios centros. Realización de figuras semejantes. Construcción de tangencias a una circunferencia desde un punto exterior.

### **-Conocimientos teóricos (glosario de definiciones):**

Finalidades del lenguaje visual. Elementos que intervienen en la comunicación visual. Cualidades del color. Círculo cromático. Colores primarios, secundarios y complementarios. Mezcla aditiva y sustractiva. Textura visual y táctil. Punto, línea, plano y bloques. Técnicas húmedas y secas, conocer su contexto histórico. Conocer aglutinante disolvente y soporte/s de la témpera, acuarela, acrílico, óleo, tinta china, fresco, temple y grabado, esmalte y rotulador. Figuras iguales y semejantes. Definición de volumen. Tipos de escultura. Técnicas tridimensionales básicas. Recursos para representar el espacio. Definición de composición. Tipos de imágenes digitales. Resolución. Claroscuro, Sombra propia, arrojada y semitonos. Definición de fotografía, cine y cómic. Rodaje y montaje. Plano general o panorámica, plano medio, primer plano, primerísimo plano (plano detalle), plano picado y contrapicado.

### **-Saber resolver correctamente con el material de dibujo técnico apropiado y de un modo autónomo los siguientes trazados de geometría descriptiva:**

- Preparar el dibujo en el plano con sus correspondientes ejes y cajetines.
- Obtención del alzado, planta y un perfil de piezas con nivel de dificultad medio, con curvas y con orificios pasantes.
- Trazado en isométrica y caballera de piezas con nivel de dificultad medio, sin curvas y con orificios pasantes.
- Saber diferenciar entre perspectiva cónica frontal y cónica oblicua.
- Realizar trazados básicos en perspectiva cónica.

### **CONTENIDOS MÍNIMOS PARA 4º DE E.S.O:**

### **-Saber resolver correctamente con el material de dibujo técnico apropiado y de un modo autónomo los siguientes trazados geométricos básicos:**

Mediatriz de un segmento. Bisectriz de un ángulo. Construcción de un triángulo equilátero a partir de su lado y de su circunferencia circunscrita. Construcción de un triángulo a partir de sus tres lados. Obtención de las rectas y puntos fundamentales del triángulo (alturas, medianas, mediatrices, bisectrices, baricentro, ortocentro, incentro y circuncentro) así como sus circunferencias inscrita y circunscrita. Construcción de un hexágono regular a partir de su lado o de su circunferencia circunscrita. Construcción de un octógono regular a partir de su circunferencia circunscrita. División de un segmento en varias partes iguales a partir del Teorema de Tales. Construcción de un polígono regular cualquiera a partir del método general. Método particular para la construcción de pentágono y heptágono a partir de la circunferencia circunscrita y el lado. Construcción de ovoide, óvalo y espiral de varios centros. Construcción de espiral de Arquímedes. Realización de figuras semejantes utilizando escalas gráficas. Construcción de tangencias interiores y exteriores a dos circunferencias. Construcción de tangencias a una circunferencia y una recta desde un punto. Construcción de tangentes comunes a dos rectas.

### **-Conocimientos teóricos (glosario de definiciones):**

Finalidades del lenguaje visual. Elementos que intervienen en la comunicación visual. Cualidades del color. Círculo cromático. Colores primarios, secundarios y complementarios. Mezcla aditiva y sustractiva. Textura visual y táctil. Punto, línea, plano y bloques. Técnicas húmedas y secas, conocer su contexto histórico. Conocer aglutinante disolvente y soporte/s de la témpera, acuarela, acrílico, óleo, tinta china, fresco, temple y grabado, esmalte y rotulador. Figuras iguales y semejantes. Definición de volumen. Tipos de escultura. Técnicas tridimensionales básicas. Recursos para representar el espacio. Definición de composición. Tipos de imágenes digitales. Resolución. Claroscuro, Sombra propia, arrojada y semitonos. Definición de fotografía, cine y cómic. Rodaje y montaje. Plano general o panorámica, plano medio, primer plano, primerísimo plano (plano detalle), plano picado y contrapicado.

### **-Saber resolver correctamente con el material de dibujo técnico apropiado y de un modo autónomo los siguientes trazados geométricos básicos:**

## **autónomo los siguientes trazados de geometría descriptiva:**

- Preparar el dibujo en el plano con sus correspondientes ejes y cajetines.
- Obtención del alzado, planta y un perfil de piezas con nivel de dificultad medio, con curvas y con orificios pasantes.
- Trazado en isométrica y caballera de piezas con nivel de dificultad medio, con curvas y con orificios pasantes.
- Trazado en cónica frontal y oblicua de piezas con nivel de dificultad bajo, sin curvas.

## **ÁREA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL PARA LOS CURSOS DE E.S.O. INSTRUCCIONES GENERALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. IES Miguel de Molinos.**

### **MATERIALES DE USO DIARIO (que el alumno/a tiene obligación de traer todos los días que tenga clase):**

**Una carpeta** para llevar el material y guardar los trabajos ejecutados a lo largo del curso. **Láminas** de formato DINA4 y folios blancos. **Regla** numerada de al menos 30 cms. **Escuadra** y **cartabón** que quepan en la carpeta. **Un compás** en buen estado de funcionamiento con adaptador. Recomendamos que no lleven piezas de plástico. **Dos lápices** (2HB que es el habitual y 4H o similar: 3H,5H,6H). **Goma de borrar** y **sacapuntas**. **Tijeras** y **cola blanca**. **Lápices de colores** (una caja de al menos 12).

### **MATERIALES PARA TRABAJOS ESPECÍFICOS:**

**Témperas o guache de los colores que el profesorado indicará.** (No acrílicos, óleos o esmaltes; LA PAJARITA NO VALE, por ejemplo. La razón es que son colores que ofrecen un resultado diferente y además producen manchas en la ropa que no pueden eliminarse). **Rotuladores de color** (mínimo caja de 12). **Rotuladores calibrados (“rotrings”)** de 0’2,0’4 y 0’8. Cartulinas, revistas viejas, etc...

### **NORMAS DE CLASE DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:**

- Los alumnos/as se situarán en clase según el orden diseñado por el profesorado del grupo. **Ningún alumno podrá cambiarse de sitio** sin el permiso expreso del profesor/a.
- El alumnado traerá **siempre a clase sus materiales de trabajo** considerándose una actitud negativa su olvido habitual, teniendo repercusión directa en la calificación. Por otra parte el olvido del material podrá ser motivo para que el alumno/a copie un texto proporcionado por el profesor/a durante toda la hora o realice un trabajo extraordinario.
- El alumnado estará **siempre en su puesto y nunca podrá levantarse sin permiso previo del profesor/a**. Cada uno colocará un papel sobre la mesa donde dejará las virutas y desperdicios que al final de cada clase tirará a la papelera. El puesto de trabajo, tanto la superficie de la mesa como el cajón y el suelo, quedarán siempre limpios al terminar cada clase. Los alumnos **nunca podrán abandonar el aula hasta que el profesor/a considere que ésta ha quedado debidamente limpia y ordenada**. Todo alumno/a que incumpla esta norma deliberadamente o por dejadez estará incumpliendo la normativa general del centro y podrá ser amonestado.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN A LO LARGO DEL CURSO:**

-El aprovechamiento y el trabajo realizado durante la hora de clase son fundamentales para la buena marcha de la asignatura. El curso comprende:

#### **1.-LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS Y LÁMINAS DE CLASE Y DE OCASIONALES TRABAJOS PARA CASA.**

- Es **Obligatoria**. Los trabajos de clase se dejarán en el aula hasta **una sola fecha prefijada** en la que se corregirán. Los trabajos para casa se recogerán para su calificación también en una sola fecha prefijada. Una vez calificados se devolverán al alumnado siendo su responsabilidad **conservarlos durante todo el curso**.

-Destacamos que **antes del final del trimestre se podrá repetir o mejorar cualquiera de los trabajos entregados para subir nota**. Si el alumno/a consigue una calificación superior será esta la que contará.

-Todo trabajo entregado **sin poner la identificación completa** (apellidos y nombre, fecha, curso y grupo) será penalizada en su calificación con **un punto menos**.

#### **2.- AL MENOS DOS PRUEBAS O EXÁMENES OBJETIVOS POR EVALUACIÓN.**

-El profesorado **podrá condicionar** siempre el que un alumno/a **pueda realizar un examen** a que haya hecho entrega de determinados trabajos prácticos **resueltos correctamente**.

-El contenido de los exámenes se referirá siempre a las explicaciones teóricas dadas por el profesorado. El alumno/a recibirá **instrucciones concretas** sobre el modelo de examen que tendrá que resolver. La redacción de las preguntas y sus correspondientes respuestas será **objetiva para evitar toda ambigüedad posible** en su corrección y calificación.

-Todo examen entregado **sin identificación completa** (apellidos y nombre, fecha, curso y grupo) será penalizado con **dos puntos menos**. Si un alumno/a, por no haberlo traído, **necesita préstamo de material** (escuadras, compás, etc.) por parte del **profesor/a o de un compañero/a** para la resolución de un examen se le penalizará también con **dos puntos menos**.

-El alumnado dispondrá siempre de **dos convocatorias por examen**. Faltar a una convocatoria **sin justificación documental y acreditada** (justificante médico de enfermedad o visita médica u otras causas de fuerza mayor demostrables) implicará la **pérdida de dicha convocatoria**. A efectos de repetición de un examen, no se aceptará en ningún caso como justificante una nota de los padres **si ésta no va acompañada de una acreditación**.

-Podrán realizarse, **siempre a criterio del profesor/a** de la asignatura, **exámenes de recuperación** de partes de la materia en cualquier momento durante el curso.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN A LO LARGO DEL CURSO:**

-La calificación promediará entre **trabajos** (50%) y **exámenes** (50%).

-La nota final **por evaluación** se obtendrá de la siguiente forma:

1.- Se obtendrá la media (que podrá ser ponderada) de los trabajos y láminas con dos decimales.

2.- Se obtendrá la media (que podrá ser ponderada) de las pruebas objetivas con dos decimales.

3.-Se obtendrá una media de esas dos notas que se redondeará hacia arriba si supera el 0'66 y hacia abajo si no lo alcanza. (ejemplos; un 6'72 es un 7 y un 8'61 es un 8).

-Para obtener la nota de la evaluación final se realizará la media aritmética de las tres evaluaciones utilizando **la calificación en números enteros obtenida en el boletín**. Será necesario superar al menos **dos de las evaluaciones y obtener una media igual o superior a 5 para ser considerado APTO en la evaluación final de Junio**.

-Para los alumnos/as que no hayan superado la asignatura a lo largo del curso según los criterios explicados cada profesor/a realizará una única prueba final de mínimos en junio de toda la materia. Quien superase dicha prueba obtendría una calificación de APTO en junio.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE:**

-Los alumnos/as que no hayan **superado la materia a lo largo del curso** o que hayan **perdido el derecho a evaluación continua** por tener más de un 20% de faltas de asistencia injustificadas (ver Reglamento de Régimen Interior del centro) tendrán el derecho a presentarse a examen en septiembre. No se condicionará la realización de esta prueba objetiva a la entrega de trabajos prácticos; se entenderá exclusivamente como un examen de conocimientos y procedimientos.

-Si el alumno/a suspende dos evaluaciones, aun cuando la media de las tres superase el 5, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre con **TODA LA MATERIA DEL CURSO**. Su nota final será la obtenida en la prueba extraordinaria, con los mismos criterios de redondeo anteriormente citados.

-Si un alumno/a suspende solamente una evaluación y su media no alcanza el APTO deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre **solamente con la evaluación suspensa**. Con los criterios de redondeo citados, la nota final de septiembre se obtendrá de la media entre las tres notas: las dos evaluaciones aprobadas durante el curso y la nota obtenida en la prueba extraordinaria.

- La redacción de la prueba extraordinaria de septiembre estará basada en su mayoría (al menos el 70%) en los **contenidos mínimos** de la materia para cada curso de ESO que pueden solicitarse o consultarse en la WEB del IES Miguel de Molinos, de manera que un alumno que los tenga adquiridos **debe ser capaz de superar dicha prueba sin ningún problema**.

### **ALUMNOS/AS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES. PLAN DE REFUERZO.**

Los alumnos de E.S.O. que tengan pendiente la asignatura deberán ponerse en contacto con el profesor jefe del Departamento quien les explicará los contenidos y la fecha del control. Esta tarea se realizará con la colaboración de los tutores para que los padres sean informados. (ver ANEXOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA).

-Los alumnos/as con la asignatura de **Educación Plástica, Visual y Audiovisual** pendiente de cursos anteriores tendrán la oportunidad de presentarse a **un examen de pendientes** que se celebrará en fecha que

se publicará en el tablón del departamento. Si no superasen este examen podrían presentarse a la **prueba extraordinaria de septiembre** en la que, del mismo modo que se ha expresado con anterioridad, será necesario obtener un mínimo de 5 para ser considerado APTO y regirán los criterios de redondeo ya explicados.

-En el caso de los cursos 1º y 2º de ESO todo alumno que **aprobase las dos primeras evaluaciones de EPVA de 2º** (en cualquier convocatoria) **sería automáticamente calificado con un 5 (APTO) en la EPVA de 1º**. Un alumno/a **matriculado en la EPVA (asignatura optativa) de 4º de E.S.O** que aprobase sus dos primeras evaluaciones también sería calificado con un 5 (APTO) en las de 1º y/o 2º de E.S.O si las tuviera pendientes. De esta manera, todo alumno/a que supere la asignatura de un nivel superior quedaría automáticamente aprobado en cualquier nivel inferior que tuviese suspenso.

-**Fecha de la prueba de pendientes 2019-20: Martes 21-4-2020 (10:55 H)**. Contenidos; Parte práctica: Dibujo técnico (Geometría plana, vistas, isométrica y caballera). Parte teórica: Teoría del color y la forma, técnicas gráfico-plásticas y teoría de la comunicación audiovisual.

**El Departamento de dibujo emitirá trimestralmente un documento informativo que será puesto a disposición del centro, tutores y familias con la evolución detallada de cada alumno/a que tenga asignaturas pendientes.**

#### **NOTA IMPORTANTE:**

Estas **normas de obligado cumplimiento** estarán colgadas en el tablón de anuncios del departamento y en la WEB del centro durante todo el curso. Los profesores de la materia leerán estas normas a principio de curso a **todos los alumnos, guardando registro firmado de cada uno de ellos**. Se les proporcionará, asimismo, una copia que tendrán que conservar a lo largo de todo el curso escolar que **deberán traer firmada por sus padres**. Rogamos su **atenta lectura** para que entre todos logremos un adecuado y correcto funcionamiento de la materia evitando posibles malentendidos y ambigüedades.

**IES MIGUEL DE MOLINOS. CURSO 2019-20.  
ALUMNOS/AS CON LA EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL  
Y AUDIOVISUAL DE 1º Y/O 2º DE E.S.O. PENDIENTE.**

Los alumnos de E.S.O. que tengan pendiente la asignatura deberán ponerse en contacto con el profesor jefe del Departamento quien les explicará los contenidos y la fecha del control. Esta tarea se realizará con la colaboración de los tutores para que los padres sean informados. (ver ANEXOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA).

-Los alumnos/as con la asignatura de **Educación Plástica, Visual y Audiovisual** pendiente de cursos anteriores tendrán la oportunidad de presentarse a **un exámen de pendientes** que se celebrará en fecha que **se publicará en el tablón del departamento**. Si no superasen este examen podrían presentarse a la **prueba extraordinaria de septiembre**.

-En el caso de los cursos 1º y 2º de ESO todo alumno que **aprobase las dos primeras evaluaciones de EPVA de 2º** (en cualquier convocatoria) **sería automáticamente calificado con un 5 (APTO) en la EPVA de 1º**. Un alumno/a **matriculado en la EPVA (asignatura optativa) de 4º de E.S.O** que aprobase sus dos primeras evaluaciones también sería calificado con un 5 (APTO) en las de 1º y/o 2º de E.S.O si las tuviera pendientes. De esta manera, todo alumno/a que supere la asignatura de un nivel superior quedaría automáticamente aprobado en cualquier nivel inferior que tuviese suspenso.

-**Fecha de la prueba de pendientes 2019-20: Martes 21-4-2020 (10:55 H)**. Contenidos; Parte práctica: Dibujo técnico (Geometría plana, vistas, isométrica y caballera). Parte teórica: Teoría del color y la forma, técnicas gráfico-plásticas y teoría de la comunicación audiovisual.

**El Departamento de dibujo emitirá trimestralmente un documento informativo que será puesto a disposición del centro, tutores y familias con la evolución detallada de cada alumno/a que tenga asignaturas pendientes.**

(Nota: Es **absolutamente imprescindible** que el alumnado venga provisto de **escuadra, cartabón, compás, regla, lápiz, goma de borrar y bolígrafo**. El préstamo de material supondrá una penalización de **2 puntos** sobre la nota final del examen).

# **CONTENIDOS MÍNIMOS EN DIBUJO TÉCNICO DE PRIMERO DE BACHILLERATO**

Los niveles mínimos que deberán alcanzar los alumnos en este curso, los cuales les habilitarán para cursar segundo de Bachillerato y realizar las pruebas de acceso a la Universidad serán los siguientes:

- Trazados fundamentales en el plano. Lugares geométricos. Paralelas y perpendicularidad.
- Ángulos. Operaciones con segmentos y ángulos. Ángulos de la circunferencia.
- Triángulos: puntos y rectas notables. Construcción de triángulos.
- Cuadriláteros: análisis y construcciones
- Polígonos regulares. Construcción conociendo el lado y a partir del radio de la circunferencia circunscrita. Método general.
- Proporcionalidad y semejanza. Escalas: Conceptos fundamentales.
- Transformaciones geométricas. Traslación. Giro. Simetría. Homotecia. Aplicación a la construcción de formas.
- Tangencias y enlaces. Propiedades. Tangencias entre rectas y circunferencias. Tangencias entre circunferencias. Enlaces.
- Curvas técnicas. Definición y trazado como aplicación de las tangencias. Óvalos, ovoides, volutas, espirales y hélices. Trazados principales.
- Sistema Diédrico: Fundamentos del sistema. Representación del punto, recta y plano. Posiciones particulares. Vistas de un cuerpo tridimensional.
- Sistemas axonométricos: Introducción. Fundamentos del sistema. Tipos de axonometría: isométrico, dimétrico, DIN-5, trimétrico. Coeficientes de reducción.
- Perspectiva isométrica. La circunferencia en perspectiva: óvalo isométrico. Representación de perspectivas de cuerpos definidos por sus vistas.
- Perspectiva caballera: características. Coeficientes de reducción. Representación de la circunferencia. Representación de volúmenes.
- Sistema cónico. Fundamentos y elementos del sistema. Elementos que influyen en la perspectiva cónica. Perspectiva cónica central. Perspectiva cónica oblicua. Representación de objetos y espacios.
- Concepto de normalización. Normas fundamentales UNE; DIN, ISO.
- Rotulación normalizada. Principios generales de representación. Normas sobre vistas.
- Acotación. Métodos. Normas sobre acotaciones. Aplicación en piezas industriales y planos de arquitectura.
- El croquis acotado.
- Cortes y secciones.

# CONTENIDOS MÍNIMOS EN DIBUJO TÉCNICO DE SEGUNDO DE BACHILLERATO

Los niveles mínimos que deberán alcanzar los alumnos en este curso, los cuales les habilitarán para realizar las pruebas de acceso a la Universidad, serán los siguientes:

- Trazados fundamentales en el plano. Lugares geométricos. Paralelas y perpendicularidad. Arco capaz.
- Ángulos. Operaciones con segmentos y ángulos. Ángulos de la circunferencia.
- Triángulos: puntos y rectas notables. Construcción de triángulos.
- Cuadriláteros: análisis y construcciones
- Polígonos regulares. Construcción conociendo el lado y a partir del radio de la circunferencia circunscrita. Método general.
- Escalas: Conceptos fundamentales. Proporcionalidad, semejanzas y equivalencias. Teoremas del cateto y de la altura. Sección áurea: construcciones y propiedades. Figuras semejante. Construcción de figuras equivalentes.
- Transformaciones geométricas. Traslación. Giro. Simetría. Homotecia. Aplicación a la construcción de formas. Proyectividad y homografía. Homología y afinidad. Datos necesarios para definir las. Resolución de problemas.
- Curvas cónicas. Elipse, hipérbola y parábola. Tangencias e intersecciones con una recta. Principales construcciones. Curvas cíclicas: cicloide, epicloide, hipocicloide,
- Tangencias y enlaces. Propiedades. Tangencias entre rectas y circunferencias. Tangencias entre circunferencias. Enlaces.
- Curvas técnicas. Definición y trazado como aplicación de las tangencias. Óvalos, ovoides, volutas, espirales y hélices. Trazados principales.
- Sistema Diédrico: Fundamentos del sistema. Representación del punto, recta y plano. Posiciones particulares. Vistas de un cuerpo tridimensional. Paralelismo. Perpendicularidad. Intersecciones. Ángulos. Distancias y verdaderas magnitudes. Métodos: abatimientos, cambios de plano y giros. Representación de figuras poliédricas y de revolución. Representación de poliedros regulares. Intersecciones con rectas y planos. Secciones y desarrollos.
- Sistema axonométrico ortogonal: Triángulo fundamental. Escalas axonométricas. Perspectiva isométrica: representación de figuras poliédricas y de revolución, óvalo isométrico. perspectivas a partir de vistas. Sistema axonométrico oblicuo: representación de figuras poliédricas y de revolución, perspectivas caballerías a partir de sus vistas.
- Concepto de normalización. Normas fundamentales UNE; DIN, ISO.
- Rotulación normalizada. Principios generales de representación. Normas sobre vistas.

-Acotación. Métodos. Normas sobre acotaciones. Aplicación en piezas industriales y planos de arquitectura.

- El croquis acotado.

- Cortes y secciones.

(Nota: Se entiende que algunos contenidos mínimos han sido alcanzados ya en Dibujo Técnico I, pero son necesariamente exigibles en segundo curso.)

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CORRECCIÓN PARA DIBUJO TÉCNICO DE BACHILLERATO**

Se calificarán las capacidades que el alumno/a debe adquirir a lo largo del curso y que suponen la consecución de los objetivos generales de la asignatura. El método de evaluación serán las pruebas objetivas.

### **A) PRUEBAS Y PRÁCTICAS DE GEOMETRÍA PLANA Y DESCRIPTIVA**

-Exactitud en la solución

-Elección de la construcción más adecuada

-Orden, claridad y limpieza en la presentación

### **B) PRUEBAS Y PRÁCTICAS DE DIBUJO TÉCNICO.**

-Adecuación y corrección de las construcciones aplicadas

-Respeto a las normas

-Aplicación correcta de las técnicas gráficas

Estos criterios pueden variar en función de distintos trabajos que se propongan a lo largo del curso. El alumno será siempre informado de las particularidades de cada parte del curso y de su relación con la prueba de acceso a la Universidad.

El alumno/a deberá justificar siempre gráficamente todos sus trazados con arreglo a los conceptos explicados. De este modo, toda construcción que no aparezca debidamente demostrada se considerará realizada por tanteo y obtendrá calificación negativa.

## **LAS PRUEBAS OBJETIVAS**

-El curso se divide en tres evaluaciones; en cada evaluación se realizarán varias pruebas objetivas. El alumno/a tendrá siempre dos convocatorias para cada examen y prevalecerá, en todo caso, la mejor nota obtenida. Para hallar la nota final en números enteros **para cada evaluación** se realizara la media (que



podrá ser ponderada) de las notas definitivas de cada examen aplicando el criterio de que si se supera el 0'66 se pone la nota superior y si no la inferior (ej: un 6'38 es un 6 y un 7'83 es un 8).

-La nota final del curso se obtendrá a través de la media aritmética de las notas del boletín (números enteros, aplicando el citado redondeo) de las tres evaluaciones, siendo necesario que el alumno/a haya aprobado por lo menos dos evaluaciones y su media alcance el 5.

- Todo alumno/a que supere el 20% de las faltas en una evaluación perderá el derecho a la evaluación continua teniendo que presentarse a una prueba objetiva final de dicha evaluación. (ver Reglamento de Régimen Interior del centro). Si perdieran el derecho a la evaluación durante todo el curso **tendrán el derecho a presentarse a examen final en junio y/o septiembre.**

-Los alumnos/as que hayan suspendido más de una evaluación, que no hayan llegado a la media de 5 para ser considerados APTOS o que hayan **perdido el derecho a evaluación continua** por tener más de un 20% de faltas de asistencia injustificadas (ver Reglamento de Régimen Interior del centro) **tendrán el derecho a presentarse a examen final en junio y/o septiembre.**

-El alumno se presentará en junio y/o en septiembre **solamente a la parte que tenga pendiente** y para obtener la nota final de junio o septiembre se realizará la media aritmética de las **evaluaciones anteriormente superadas con la nueva nota obtenida** (si el alumno tiene **toda la materia** la nota del examen de junio o septiembre será la **nueva nota final del curso**).

**NOTA IMPORTANTE:** A LO LARGO DEL CURSO, SIN PERJUICIO DE TODO LO EXPRESADO, EL PROFESOR PODRÁ ACORDAR CON LOS ALUMNOS LA CELEBRACIÓN DE **PRUEBAS PUNTUALES DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS.** DE ESTE MODO SI UN ALUMNO TIENE UNA EVALUACIÓN PENDIENTE Y SE PRESENTA A ESTE NUEVO EXAMEN **PODRÁ OBTENER UNA NUEVA CALIFICACIÓN,** QUE EN NINGÚN CASO BAJARÁ LA NOTA ANTERIOR PERO QUE LE PERMITIRÁ APROBAR (SI LA SUPERA CON MÁS DE UN 5). EL PROFESOR, NO OBSTANTE, **NO ESTARÁ EN NINGÚN CASO OBLIGADO A OFRECER ESTAS OPORTUNIDADES EXTRAS.**

### **ALUMNOS CON DIBUJO TÉCNICO DE PRIMERO SUSPENDIDO. PLAN DE REFUERZO.**

-Los alumnos de BACHILLERATO que tengan pendiente el Dibujo Técnico del curso anterior, deberán ponerse en contacto con el profesor jefe del Departamento quien les explicará el trabajo a desarrollar **trimestralmente,** y las fechas de control del mismo. Esta tarea realizará con la colaboración de los tutores, a los que se entregará la calificación de estas actividades para que los padres sean informados.

-Los alumnos que no hayan superado la asignatura Dibujo Técnico I tendrán tres opciones:

1.- Superar la asignatura Dibujo Técnico II (si estuviesen matriculados en el presente curso) en la

evaluación continua de Junio con lo que se le calificaría la asignatura Dibujo Técnico I con un 5 (APTO).

2.-Presentarse al examen final de junio o el extraordinario de septiembre con toda la materia obtener un mínimo de 5. La nota obtenida se redondeará hacia arriba si los decimales superan el 0´66. ( Ejemplo: un 6,78 es un 7 y un 8´60 es un 8)

3.- Presentarse **a las dos** pruebas parciales y/o a la **final** de pendientes que se celebrarán. Si el alumno obtiene una media de al menos 5 en dichas dos pruebas será considerado APTO. En el caso de que no lo lograse o no se hubiese presentado a alguna de ellas tendrá la oportunidad de hacer la prueba final con la parte que no haya superado (en este caso se obtendría la nota a partir de la media con lo que sí hubiese aprobado por parciales anteriormente) o con toda la materia (nota global del examen final de pendientes). La nota se obtendrá siempre con los criterios de redondeo citados.

**Las fechas de las pruebas de pendientes serán (todas las pruebas a las 10:55h):**

**-1ª prueba: Martes 17-12-2019.**

**-2ª prueba: Martes 4-2-2020.**

**-Prueba final: Martes 21-4-2020**

**El Departamento de dibujo emitirá trimestralmente un documento informativo que será puesto a disposición del centro, tutores y familias con la evolución detallada de cada alumno/a que tenga asignaturas pendientes.**

## **CONTENIDOS MÍNIMOS EN VOLUMEN DE PRIMERO DE BACHILLERATO**

-Capacidad para la realización de planos de taller y esquemas con enfoque tridimensional como paso analítico para realizar un modelo tridimensional modelado.

-Conocimiento de una manera conceptual de los diferentes movimientos artísticos desde la antigüedad: reconocimiento de sus características generales.

-Capacidad para el reconocimiento y la descripción de las diferentes técnicas escultóricas.

-Capacidad para reconocer las formas estructurales y las accesorias en un volumen.

-Capacidad para reducir a un esquema volumétrico tridimensional simple un objeto de complejidad media.

-Capacidad para la manipulación de la arcilla de un modo eficiente.

-Diferenciación entre los conceptos de diseño tridimensional y escultura.

-Utilización de un lenguaje técnico adecuado.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CORRECCIÓN PARA VOLUMEN DE 1º DE BACHILLERATO**

La calificación se obtendrá a partir de dos apartados:

**a) TRABAJOS DE CLASE Y TAREAS PARA CASA (REPRESENTARÁN EL 70% DE LA CALIFICACIÓN TOTAL DE CADA EVALUACIÓN):**

- Los alumnos deben entregar todos aquellos que se manden a lo largo de cada trimestre para que la nota de estos promedie con los exámenes de evaluación. En el caso de que falte por entregar solamente uno promediaría con un cero con los exámenes. Los trabajos no tienen por qué valer todos lo mismo (la media puede ser ponderada).

-El profesor detallará las condiciones que el alumno/a debe seguir y se aportará un dossier con bocetos, fotografías y explicaciones acompañando cada trabajo de clase.

-El porcentaje que se aplicará para los trabajos de clase será: Hasta el 50% por la fidelidad a la propuesta, hasta el 25% por la calidad del acabado y hasta el 25% por la calidad del dossier (si éste dossier no se aporta se calificará esta parte con un 0).

-Los trabajos para casa irán acompañados de explicaciones claras acerca de sus criterios de calificación.

-Los trabajos y tareas tendrán una fecha de entrega predeterminada. Llegada esa fecha el alumno/a será evaluado a partir de lo que haya realizado. Lógicamente el olvido habitual del material tendrá repercusión negativa en la realización de trabajos de clase. Si un alumno/a culminase un trabajo con antelación podrá iniciar el siguiente.

-Si un alumno desea mejorar un trabajo para obtener mejor nota se le plantearán propuestas para casa.

- Todo alumno/a que supere el 20% de las faltas en una evaluación perderá el derecho a la evaluación continua teniendo que presentarse a una prueba objetiva final de dicha evaluación. (ver Reglamento de Régimen Interior del centro). Si perdieran el derecho a la evaluación durante todo el curso **tendrán el derecho a presentarse a examen final en junio y/o septiembre.**

**b) PRUEBAS OBJETIVAS O EXÁMENES (REPRESENTARÁN EL 30% DE LA CALIFICACIÓN TOTAL DE CADA EVALUACIÓN):**

-Dichas pruebas objetivas pueden ser un trabajo práctico con limitación temporal, exámenes teóricos al uso o una combinación de ambos. Se realizarán siempre dos convocatorias por examen con la posibilidad de recuperación.

**OBTENCIÓN DE LAS CALIFICACIONES:**

-La nota de cada evaluación se obtendrá haciendo la media con dos decimales de Trabajos (70%) y exámenes (30%). Una vez obtenida se redondeará hacia arriba si supera el 0´66. (ejemplo: Un 7´58 es un 7 y un 5´68 es un 6).

-La nota final del curso se obtendrá a través de la media aritmética de las notas del boletín (números enteros, aplicando el citado redondeo) de las tres evaluaciones, siendo necesario que el alumno/a haya

aprobado por lo menos dos evaluaciones y su media alcance el 5.

-Los alumnos/as que hayan suspendido más de una evaluación y que no hayan llegado a la media de 5 para ser considerados APTOS o que hayan **perdido el derecho a evaluación continua** por tener más de un 20% de faltas de asistencia injustificadas (ver Reglamento de Régimen Interior del centro) **tendrán el derecho a presentarse a examen final en junio y/o septiembre.**

-El alumno se presentará en junio y/o en septiembre **solamente a la parte que tenga pendiente** y para obtener la nota final de junio o septiembre se realizará la media aritmética de las **evaluaciones anteriormente superadas con la nueva nota obtenida** (si el alumno tiene **toda la materia** la nota del examen de junio o septiembre será la **nueva nota final del curso**).

- El examen de septiembre constará siempre de un 70% de propuesta práctica objetiva y de un 30% de examen teórico. El alumno deberá aportar una cantidad mínima de 6 kg de barro para realizar dicho examen.

**NOTA IMPORTANTE:** A LO LARGO DEL CURSO, SIN PERJUICIO DE TODO LO EXPRESADO, EL PROFESOR PODRÁ ACORDAR CON LOS ALUMNOS LA CELEBRACIÓN DE **PRUEBAS PUNTUALES DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS.** DE ESTE MODO SI UN ALUMNO TIENE UNA EVALUACIÓN PENDIENTE Y SE PRESENTA A ESTE NUEVO EXAMEN **PODRÁ OBTENER UNA NUEVA CALIFICACIÓN,** QUE EN NINGÚN CASO BAJARÁ LA NOTA ANTERIOR PERO QUE LE PERMITIRÁ APROBAR (SI LA SUPERA CON MÁS DE UN 5). EL PROFESOR, NO OBSTANTE, **NO ESTARÁ EN NINGÚN CASO OBLIGADO A OFRECER ESTAS OPORTUNIDADES EXTRAS.**

### **ALUMNOS CON VOLUMEN DE 1º DE BACHILLERATO SUSPENDIDO.** **PLAN DE REFUERZO.**

-Los alumnos de BACHILLERATO que tengan pendiente el Volumen de 1º deberán ponerse en contacto con el profesor jefe del Departamento quien les explicará el trabajo a desarrollar **trimestralmente**, y las fechas de control del mismo. Esta tarea realizará con la colaboración de los tutores, a los que se entregará la calificación de estas actividades para que los padres sean informados.

-Los alumnos que no hayan superado la Volumen I tendrán que presentarse **a las dos** pruebas parciales y/o a la **final** de pendientes que se celebrarán. Si el alumno obtiene una media de al menos 5 en dichas dos pruebas será considerado APTO. En el caso de que no lo lograra o no se hubiese presentado a alguna de ellas tendrá la oportunidad de hacer la prueba final con la parte que no haya superado (en este caso se obtendría la nota a partir de la media con lo que sí hubiese aprobado por parciales anteriormente) o con toda la materia (nota global del examen final de pendientes). La nota se obtendrá siempre con los criterios de redondeo citados.

-En el caso de que no superaran la materia en las pruebas de pendientes deberían presentarse a la convocatoria de junio o septiembre.

**Las fechas de las pruebas de pendientes serán (todas las pruebas a las 10:55h):**

**-1ª prueba: Martes 17-12-2019.**

**-2ª prueba: Martes 4-2-2020.**

**-Prueba final: Martes 21-4-2020**

**El Departamento de dibujo emitirá trimestralmente un documento informativo que será puesto a disposición del centro, tutores y familias con la evolución detallada de cada alumno/a que tenga asignaturas pendientes.**

## **CONTENIDOS MÍNIMOS EN DIBUJO ARTÍSTICO DE BACHILLERATO**

### **DIBUJO ARTÍSTICO I**

- 1- El lenguaje gráfico como medio de expresión.
- 2- Materiales y procedimientos.
- 3- Elementos básicos de la configuración de la forma.
- 4.-El claroscuro.
- 5- El color.

### **DIBUJO ARTÍSTICO II**

- 1- Análisis de la figura humana.
- 2- Análisis espaciales. Perspectiva.
- 3- Formas asociadas. La composición.
- 4- Aplicación del color.
- 5- Hitos históricos del dibujo artístico.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DIBUJO ARTÍSTICO I Y II BTO.**

Los criterios de calificación serán los siguientes. No obstante en el caso de 2º de Bachillerato podrán sufrir ajustes según se especificase en las reuniones de selectividad. En ese caso el Departamento levantaría acta y haría públicos dichos cambios.

**Se realizarán exámenes objetivos (con un 20% de la valoración de la nota para cada evaluación) y trabajos prácticos (con un 60% de la valoración de la nota para cada evaluación). El 20 %**

**restante de la nota corresponderá con la actitud entendida como la evolución positiva o negativa del alumno/a que responde a su interés y esfuerzo. Esta evolución se reflejará en sus procesos.**

### **-VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS OBJETIVAS:**

(Los alumnos deben obtener **un mínimo de 4** en esta parte para que promedie con los trabajos.)

#### **Si la cuestión es teórico-práctica:**

- Planteamiento y originalidad 25%
- Cumple con los mínimos/parámetros establecidos 50%
- Presentación y acabados 25%

#### **Si la cuestión es de respuesta escrita:**

- Solución correcta 75%
- Claridad de exposición y redacción 25%

### **-VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS PRÁCTICOS:**

En cuanto a los ejercicios prácticos, **los alumnos deben entregar todos aquellos que se manden a lo largo de cada trimestre para que la nota de estos promedie con los exámenes de evaluación.** De este modo se valorará:

- Planteamiento y originalidad 25%
- Cumple con los mínimos/parámetros establecidos 50%
- Presentación y acabados 25%

#### **- A tener en cuenta:**

- Se harán recuperaciones de los exámenes suspendidos a lo largo del curso a indicación del profesorado.
- Se tendrán en cuenta los negativos por mal comportamiento, actitud negativa, falta de material, etc., que podrán bajar la nota e incluso suspender la asignatura –según lo estime el departamento-: 1 negativo = -0.25 ptos. de la nota final de cada trimestre.
- Todo alumno/a que supere el 20% de las faltas en una evaluación perderá el derecho a la evaluación continua teniendo que presentarse a una prueba objetiva final de dicha evaluación. (ver Reglamento de

Régimen Interior del centro). Si perdieran el derecho a la evaluación durante todo el curso **tendrán el derecho a presentarse a examen final en junio y/o septiembre.**

### **OBTENCIÓN DE LAS CALIFICACIONES:**

-La nota de cada evaluación se obtendrá haciendo la media con dos decimales de Trabajos (60%), exámenes (20%) y actitud (20%) Una vez obtenida se redondeará hacia arriba si supera el 0´66. (ejemplo: Un 7´58 es un 7 y un 5´68 es un 6).

-La nota final del curso se obtendrá a través de la media aritmética de las notas del boletín (números enteros, aplicando el citado redondeo) de las tres evaluaciones, siendo necesario que el alumno/a haya aprobado por lo menos dos evaluaciones y su media alcance el 5.

-Los alumnos/as que hayan suspendido más de una evaluación y que no hayan llegado a la media de 5 para ser considerados APTOS o que hayan **perdido el derecho a evaluación continua** por tener más de un 20% de faltas de asistencia injustificadas (ver Reglamento de Régimen Interior del centro) **tendrán el derecho a presentarse a examen final en junio y/o septiembre.**

-El alumno se presentará en junio y/o en septiembre **solamente a la parte que tenga pendiente** y para obtener la nota final de junio o septiembre se realizará la media aritmética de las **evaluaciones anteriormente superadas con la nueva nota obtenida** (si el alumno tiene **toda la materia** la nota del examen de junio o septiembre será la **nueva nota final del curso**).

- El examen de septiembre constará siempre de un 80% de propuesta práctica objetiva y de un 20% de examen teórico escrito.

**NOTA IMPORTANTE:** A LO LARGO DEL CURSO, SIN PERJUICIO DE TODO LO EXPRESADO, EL PROFESOR PODRÁ ACORDAR CON LOS ALUMNOS LA CELEBRACIÓN DE **PRUEBAS PUNTUALES DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS.** DE ESTE MODO SI UN ALUMNO TIENE UNA EVALUACIÓN PENDIENTE Y SE PRESENTA A ESTE NUEVO EXAMEN **PODRÁ OBTENER UNA NUEVA CALIFICACIÓN,** QUE EN NINGÚN CASO BAJARÁ LA NOTA ANTERIOR PERO QUE LE PERMITIRÁ APROBAR (SI LA SUPERA CON MÁS DE UN 5). EL PROFESOR, NO OBSTANTE, **NO ESTARÁ EN NINGÚN CASO OBLIGADO A OFRECER ESTAS OPORTUNIDADES EXTRAS.**

### **ALUMNOS/AS CON LA ASIGNATURA DIBUJO ARTÍSTICO I PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR:**

-Los alumnos que no hayan superado la asignatura Dibujo artístico I tendrán tres opciones:

1.- Superar la asignatura Dibujo artístico II (si estuviesen matriculados en el presente curso) en la evaluación continua de Junio con lo que se le calificaría la asignatura Dibujo artístico I con un 5 (APTO).

2.-Presentarse al examen final de junio o el extraordinario de septiembre con toda la materia y obtener

un mínimo de 5. La nota obtenida se redondeará hacia arriba si los decimales superan el 0´66. ( Ejemplo: un 6,78 es un 7 y un 8´60 es un 8)

3.- Presentarse **a las dos** pruebas parciales (si el profesorado las convoca) y/o a la **final** de pendientes que se celebrarán. Dichos exámenes constarán de dos partes, 1: desarrollo práctico de un planteamiento artístico y 2: conceptos teóricos en un examen escrito, calificándose con los porcentajes de 80% para el 1º y 20% para el 2º.

Si el alumno obtiene una media de al menos 5 en dichas dos pruebas será considerado APTO. En el caso de que no lo lograra o no se hubiese presentado a alguna de ellas tendrá la oportunidad de hacer la prueba final con la parte que no haya superado (en este caso se obtendría la nota a partir de la media con lo que sí hubiese aprobado por parciales anteriormente) o con toda la materia (nota global del examen final de pendientes). La nota se obtendrá siempre con los criterios de redondeo citados.

**Las fechas de las pruebas de pendientes serán (todas las pruebas a las 10:55h):**

**-1ª prueba: Martes 17-12-2019 (Si fuese convocada).**

**-2ª prueba: Martes 4-2-2020 (Si fuese convocada).**

**-Prueba final: Martes 21-4-2020**

**El Departamento de dibujo emitirá trimestralmente un documento informativo que será puesto a disposición del centro, tutores y familias con la evolución detallada de cada alumno/a que tenga asignaturas pendientes.**

## **CONTENIDOS MÍNIMOS EN CULTURA AUDIOVISUAL I Y II DE**

### **BACHILLERATO:**

- PRUEBA INICIAL: Los alumnos realizarán una prueba objetiva a partir de contenidos del primer curso de Bachillerato. Su calificación en ella no contará para la nota de la evaluación pero será tenida en consideración para conocer el nivel de cada alumno/a.

-

#### 1º BACHILLERATO

##### BLOQUE I: HISTORIA DE LA FOTOGRAFÍA.

1. Antecedentes.
2. Descubrimiento: Nicéphore Niepce y Louis Jacques Mandé Daguerre.
3. Otros investigadores que trabajaron simultáneamente.
4. Principales aplicaciones.
5. La placa seca y la evolución final.



6. La tercera dimensión.
7. El color y la fotoimpresión.
8. Los Rayogramas: Man Ray.
9. Fotografía digital.

## BLOQUEII: LA PERCEPCIÓN AUDIOVISUAL.

1. Naturaleza de la luz.
2. La propagación de la luz.
3. Dimensiones del color.
4. Siatemas de color.
5. La temperatura del color.

## -BLOQUE III: LA IMAGEN EN MOVIMIENTO

- 1- El protocine.
3. Primeros cineastas.
4. El cine de animación.
5. El cine digital.

## 2º BACHILLERATO

### BLOQUE 1: Integración de sonido e imagen en la creación de audiovisuales.

1. La función expresiva del sonido.
2. Conceptos técnicos básicos: variables que definen el sonido.
3. El mecanismo de la audición. Los planos sonoros.
4. La grabación y el registro del sonido.
5. La adecuación de la música y los sonidos a las intenciones expresivas y comunicativas.
6. Los elementos de la banda sonora y su relación perceptiva con la imagen: palabra, música y efectos sonoros.
7. La banda sonora en la historia del cine. y en el cine español.

## BLOQUE 2: La producción audiovisual. La industria cinematográfica y televisiva.

1. Evolución de la industria cinematográfica. La producción cinematográfica.
2. Evolución de la industria televisiva. La producción televisiva.
3. La programación.
4. Sistemas de estudios de audiencia. La audiometría.
5. Edición de programas multimedia.
6. Los efectos en la historia del cine y la televisión.

## BLOQUE 3: Los medios de comunicación audiovisual

1. El lenguaje de la televisión. Los géneros televisivos.
2. Cómo se hace un programa de televisión. Presente y futuro de la televisión.
3. La radio. Evolución histórica de la radio.
4. Tecnología de la radio. Las emisoras.
5. Elementos del lenguaje radiofónico.
6. Redacción del mensaje radiofónico. El guión de radio.
7. Los géneros y formatos de programas de radio.
8. La radio y la televisión como servicio público.
9. Medios de comunicación audiovisual de libre acceso. Internet y la socialización de la información, la comunicación y la creación.

## BLOQUE 4: La publicidad

1. Origen y evolución de la publicidad. Conceptos y características.
2. Funciones de la publicidad. Tipos. Información y propaganda.
3. La publicidad como campo de investigación en el lenguaje audiovisual.
4. Estrategias de emplazamiento, publicidad encubierta y subliminal.
5. La publicidad radiofónica.
6. La publicidad en el deporte y espectáculos.
7. Dimensión social de la publicidad. Campañas humanitarias.

## BLOQUE 4: Análisis de imágenes y mensajes multimedia

1. Lectura denotativa y connotativa de imágenes.
2. Análisis de imágenes fijas y en movimiento.
3. Incidencia de los mensajes según el emisor y el medio.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN CULTURA AUDIOVISUAL I Y II DE BACHILLERATO:**

Los criterios de calificación serán los siguientes. No obstante en el caso de 2º de Bachillerato podrán sufrir ajustes según se especificase en las reuniones de selectividad. En ese caso el Departamento levantaría acta y haría públicos dichos cambios.

### **-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA I DE BACHILLERATO:**

Se realizarán exámenes objetivos (con un 60% de la valoración de la nota para cada evaluación) y trabajos prácticos (con un 20% de la valoración de la nota para cada evaluación). El 20 % restante de la nota corresponderá con la actitud entendida como la evolución positiva o negativa del alumno/a que responde a su interés y esfuerzo. Esta evolución se reflejará en sus procesos.

### **-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA II DE BACHILLERATO:**

Se realizarán exámenes objetivos (con un 70% de la valoración de la nota para cada evaluación) y trabajos prácticos (con un 10% de la valoración de la nota para cada evaluación). El 20 % restante de la nota corresponderá con la actitud entendida como la evolución positiva o negativa del alumno/a que responde a su interés y esfuerzo. Esta evolución se reflejará en sus procesos.

### **-VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS OBJETIVAS:**

(Los alumnos deben obtener **un mínimo de 4** en esta parte para que promedie con los trabajos.)

#### **Si la cuestión es teórico-práctica:**

- Planteamiento y originalidad 25%
- Cumple con los mínimos/parámetros establecidos 50%
- Presentación y acabados 25%

#### **Si la cuestión es de respuesta escrita:**

- Solución correcta 75%
- Claridad de exposición y redacción 25%

## **-VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS PRÁCTICOS:**

En cuanto a los ejercicios prácticos, **los alumnos deben entregar todos aquellos que se manden a lo largo de cada trimestre para que la nota de estos promedie con los exámenes de evaluación.** De este modo se valorará:

- Planteamiento y originalidad 25%
- Cumple con los mínimos/parámetros establecidos 50%
- Presentación y acabados 25%

### **- A tener en cuenta:**

- Se harán recuperaciones de los exámenes suspendidos a lo largo del curso a indicación del profesorado.
- Se tendrán en cuenta los negativos por mal comportamiento, actitud negativa, falta de material, etc., que podrán bajar la nota e incluso suspender la asignatura –según lo estime el departamento-: 1 negativo = -0.25 pts. de la nota final de cada trimestre.
- Todo alumno/a que supere el 20% de las faltas en una evaluación perderá el derecho a la evaluación continua teniendo que presentarse a una prueba objetiva final de dicha evaluación. (ver Reglamento de Régimen Interior del centro). Si perdieran el derecho a la evaluación durante todo el curso **tendrán el derecho a presentarse a examen final en junio y/o septiembre.**

## **OBTENCIÓN DE LAS CALIFICACIONES:**

-La nota de cada evaluación se obtendrá haciendo la media con dos decimales de:

### **-1º de Bachillerato:**

Trabajos (20%), exámenes (60%) y actitud (20%).

### **-2º de Bachillerato:**

Trabajos (10%), exámenes (70%) y actitud (20%).

Una vez obtenida se redondeará hacia arriba si supera el 0´66. (ejemplo: Un 7´58 es un 7 y un 5´68 es un 6).

-La nota final del curso se obtendrá a través de la media aritmética de las notas del boletín (números enteros, aplicando el citado redondeo) de las tres evaluaciones, siendo necesario que el alumno/a haya aprobado por lo menos dos evaluaciones y su media alcance el 5.

-Los alumnos/as que hayan suspendido más de una evaluación y que no hayan llegado a la media de 5 para ser considerados APTOS o que hayan **perdido el derecho a evaluación continua** por tener más de un 20% de faltas de asistencia injustificadas (ver Reglamento de Régimen Interior del centro) **tendrán el derecho a presentarse a examen final en junio y/o septiembre.**

-El alumno se presentará en junio y/o en septiembre **solamente a la parte que tenga pendiente** y para obtener la nota final de junio o septiembre se realizará la media aritmética de las **evaluaciones anteriormente superadas con la nueva nota obtenida** (si el alumno tiene **toda la materia** la nota del examen de junio o septiembre será la **nueva nota final del curso**).

- El examen de septiembre para 1º de Bachillerato constará siempre de un 20% de propuesta práctica objetiva y de un 80% de examen teórico escrito.

- El examen de septiembre para 2º de Bachillerato constará siempre de un 100% de examen teórico escrito.

**NOTA IMPORTANTE:** A LO LARGO DEL CURSO, SIN PERJUICIO DE TODO LO EXPRESADO, EL PROFESOR PODRÁ ACORDAR CON LOS ALUMNOS LA CELEBRACIÓN DE **PRUEBAS PUNTUALES DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS.** DE ESTE MODO SI UN ALUMNO TIENE UNA EVALUACIÓN PENDIENTE Y SE PRESENTA A ESTE NUEVO EXAMEN **PODRÁ OBTENER UNA NUEVA CALIFICACIÓN,** QUE EN NINGÚN CASO BAJARÁ LA NOTA ANTERIOR PERO QUE LE PERMITIRÁ APROBAR (SI LA SUPERA CON MÁS DE UN 5). EL PROFESOR, NO OBSTANTE, **NO ESTARÁ EN NINGÚN CASO OBLIGADO A OFRECER ESTAS OPORTUNIDADES EXTRAS.**

### **ATENCIÓN ALUMNOS CON LA CULTURA AUDIOVISUAL DE 1º PENDIENTE**

-Los alumnos que no hayan superado la asignatura Cultura audiovisual I tendrán tres opciones:

1.- Superar la asignatura Cultura audiovisual II (si estuviesen matriculados en el presente curso) en la evaluación continua de Junio con lo que se le calificaría la asignatura Cultura Audiovisual I con un 5 (APTO).

2.-Presentarse al examen final de junio o el extraordinario de septiembre con toda la materia y obtener un mínimo de 5. La nota obtenida se redondeará hacia arriba si los decimales superan el 0´66. ( Ejemplo: un 6,78 es un 7 y un 8´60 es un 8)

3.- Presentarse **a las dos** pruebas parciales (si el profesorado las convoca) y/o a la **final** de pendientes que se celebrarán. Dichos exámenes constarán de dos partes, 1: desarrollo práctico de un planteamiento artístico y 2: conceptos teóricos en un examen escrito, calificándose con los porcentajes de 20% para el 1º y 80% para el 2º.

Si el alumno obtiene una media de al menos 5 en dichas dos pruebas será considerado APTO. En el caso de que no lo lograra o no se hubiese presentado a alguna de ellas tendrá la oportunidad de hacer la prueba final con la parte que no haya superado (en este caso se obtendría la nota a partir de la media con

lo que sí hubiese aprobado por parciales anteriormente) o con toda la materia (nota global del examen final de pendientes). La nota se obtendrá siempre con los criterios de redondeo citados.

**Las fechas de las pruebas de pendientes serán (todas las pruebas a las 10:55h):**

**-1ª prueba: Martes 17-12-2019 (Si se convocase).**

**-2ª prueba: Martes 4-2-2020 (Si se convocase).**

**-Prueba final: Martes 21-4-2020**

**El Departamento de dibujo emitirá trimestralmente un documento informativo que será puesto a disposición del centro, tutores y familias con la evolución detallada de cada alumno/a que tenga asignaturas pendientes.**